

SESIÓN DE CONSEJO DE 4 DE MARZO DE 2025

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

FECHA: 4 DE MARZO DE 2025

ASISTENCIA: Presidida por el Sr. Raúl Letelier Wartenberg, en su calidad de Presidente titular, con la asistencia de los Consejeros Sra. Paulina Veloso Valenzuela, Sr. Carlos Mackenney Urzúa, Sr. Rodrigo Quintana Meléndez, Sra. Ana María Hübner Guzmán, Sr. Daniel Martorell Correa, Sr. Juan Peribonio Poduje, Sr. Sebastián Soto Velasco y Sr. Alberto Espina Otero.

No asistieron el Sr. Jaime Varela Aguirre y la Sra. Ruth Israel López, quienes hacen uso de feriado legal, ni la Sra. Mariana Valenzuela Cruz, quien hace uso de permiso administrativo.

ACUERDOS Y FUNDAMENTOS:

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A. con Fisco de Chile?, Rol N° 4.598-2019 del Segundo Juzgado de Letras de Iquique, sobre constitución de servidumbres mineras, en los siguientes términos: a) El Fisco autorizará la constitución de una servidumbre minera sobre los predios fiscales establecidos en las sentencias de primer y segundo grado, de una superficie total de 393,53 hectáreas, situados en las comunas de Iquique y Pozo Almonte, por el tiempo que dure el proyecto para el cual ha sido solicitada, por un máximo de treinta años. b) La actora pagará al Fisco, a título de indemnización de perjuicios, la suma de 1.517,047 UF anuales; c) Cada parte soportará sus costas. Se faculta a la Sra. Abogada Procuradora Fiscal de Iquique, o a quien la subroge, para que suscriba la respectiva escritura pública.

En atención a que la suma propuesta es adecuada en atención a la superficie comprometida con la servidumbre y la extensión temporal de ésta.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Episodio Vicente Blanco Ubilla?, Rol N° 2-2015 de la Corte de Apelaciones de San Miguel, a cargo de la Ministra en Visita Sra. Marianela Cifuentes, sobre secuestro calificado, en el sentido que se pagará a don Leonardo Blanco Sarmiento la suma única y total de \$ 79.000.000, soportando cada parte sus costas.

Por entender que la propuesta es adecuada en relación con los daños materia de la demanda, y es conveniente respecto de la indemnización establecida por la sentencia de segunda instancia, encontrándose ésta ejecutoriada en sus aspectos civiles.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?C/Oscar Urrejola San Martín?, Rol N° 20-2011 de la Corte de Apelaciones de La Serena, a cargo del Ministro en Visita Sr. Vicente Hormazábal, sobre secuestro calificado, en el sentido que se pagará las sumas únicas y totales de \$ 49.000.000 a cada una de las actoras, Sras. Mirna, Mirta, Gladys y Alicia Vargas Donoso, totalizando \$ 196.000.000. Cada parte soportará sus costas.

Por entender que la propuesta es adecuada en relación con los daños materia de la demanda, y es conveniente respecto de la indemnización establecida por la sentencia de segunda instancia, encontrándose ésta ejecutoriada en sus aspectos civiles.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?C/ Juan Iván Vidal Ogueta?, Rol N° 64.428-2021 de la Corte de Apelaciones de Serena, a cargo del Ministro en Visita Sr. Vicente Hormazábal, sobre secuestro calificado, en el sentido que se pagará a doña Verena Presente Benaroyo la suma única y total de \$ 39.000.000. Cada parte soportará sus costas.

Por entender que la propuesta es adecuada en relación con los daños materia de la demanda, y es conveniente respecto de la indemnización establecida por la sentencia de segunda instancia, encontrándose ésta ejecutoriada en sus aspectos civiles.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Catalina Mundaca Rivera y Otros con Fisco de Chile (MOP)?, Rol N° 1.758-2022 del Segundo Juzgado Civil de Concepción, sobre indemnización de perjuicios por daños en accidente de tránsito, en el sentido que se pagará a los actores la suma única y total de \$ 50.000.000, soportando cada parte sus costas.

Por considerar que la propuesta es adecuada en atención a los daños materia de la demanda.

Asumir la representación del Instituto Nacional de Estadísticas en la causa ?Henríquez Sinsay, Marlén con Instituto Nacional de Estadísticas?, RIT N° O-5.711-2024 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre nulidad del despido, para el solo efecto de aprobar la propuesta de transacción planteada en ella, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 15.286.452, soportando cada parte sus costas.

En consideración a la solicitud del servicio requirente y al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la

jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Suzarte Matus De La Barra, Jocelyn con Central Odontológica del Ejército?, RIT N° T-261-2024 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre tutela de derechos constitucionales, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 8.000.000, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar las propuestas de transacción planteadas por los Sres. José Steinberg Montes y Luis Caroca Vásquez en la causa ?C/Miguel Aguirre Alvarez y Otros?, Rol N° 21-2012 de la Corte de Apelaciones de La Serena, a cargo del Ministro en Visita Sr. Vicente Hormazábal, sobre secuestro calificado, en el sentido que se pagará a cada proponente indemnizaciones de \$ 78.000.000, totalizando \$ 156.000.000. Cada parte soportará sus costas.

Por entender que la propuesta es adecuada en relación con los daños materia de la demanda, y son convenientes respecto de la indemnización establecida por la sentencia de segunda instancia, encontrándose ésta ejecutoriada en sus aspectos civiles.

Aprobar las propuestas de transacción planteadas por los Sres. Luis González Vivas y Luis Caucoto Ortega en la causa ?C/Miguel Aguirre Alvarez y Otros?, Rol N° 21-2012 de la Corte de Apelaciones de La Serena, a cargo del Ministro en Visita Sr. Vicente Hormazábal, sobre secuestro calificado, en el sentido que se pagará a cada proponente indemnizaciones de \$ 78.000.000, totalizando \$ 156.000.000. Cada parte soportará sus costas.

Por entender que la propuesta es adecuada en relación con los daños materia de la demanda, y son convenientes respecto de la indemnización establecida por la sentencia de segunda instancia, encontrándose ésta ejecutoriada en sus aspectos civiles.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Remo Sergio Fulgeri Vergara con Delegación Presidencial Provincial de Malleco?, RIT N° O-67-2022 del Primer Juzgado de Letras de Angol, sobre cobro de prestaciones varias, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 3.040.000, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Mella Tapia, Felipe y Arenas Bugueño, José con Fisco de Chile?, RIT N° O-1.516-2023 del Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso, sobre despido injustificado, en el sentido que se pagará las sumas únicas y totales de \$ 800.000 a don José Miguel Arenas Bugueño y de \$ 800.000 a don Felipe Mella Tapia, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Ramírez Rojas, Christian con ECOSEG Servicios SPA y Otro?, RIT N° M-4.819-2024 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre nulidad del despido, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 915.326, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Bravo Acevedo, Guillermo con Fisco de Chile - Ministerio de Defensa?, RIT N° O-2.538-2024 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre nulidad del despido, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 18.210.834, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Rojas Alegría, Camila con Cámara de Diputados y Diputadas?, RIT N° T-726-2023 del Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso, sobre tutela de derechos constitucionales, en el sentido que la demandada pagará a la actora la suma única y total de \$ 5.000.000, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Díaz Camus, Valeria con Subsecretaría de Salud Pública?, RIT N°

T-974-2024 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre tutela de derechos constitucionales, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 8.717.176, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

No aprobar la propuesta de transacción planteada en la causa ?Pérez Martínez, Natalia con Subsecretaría de Prevención del Delito?, RIT N° T-530-2024 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre tutela de derechos constitucionales.

Por estimar que las labores de la actora se enmarcan en la autorización establecida en el artículo 11 del Estatuto Administrativo y que no existen indicios de las vulneraciones materia de la demanda.

No aprobar la propuesta de transacción en la causa ?Vidal López, Paula con Fisco de Chile - Subsecretaría de Obras Públicas?, RIT N° T-398-2024 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre tutela de derechos constitucionales.

Por entender que no hay indicios de las vulneraciones materia de la demanda.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Conde González, Marianela con Hospital Naval Almirante Nef?, RIT N° M-1.185-2024 del Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso, sobre reconocimiento de relación laboral, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 1.000.000, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Fisco de Chile, Consejo de Defensa del Estado con Flores?, Rol N° 996-2018 del Primer Juzgado de Letras de Punta Arenas, sobre indemnización de perjuicios por daños en accidente de tránsito, en el sentido que don Adrián Flores Arévalo pagará al Fisco \$ 2.626.440, mediante una primera cuota de \$ 1.300.000, al contado, al momento de suscribir el respectivo acuerdo, más diez cuotas mensuales y sucesivas de \$ 132.644. Se mantendrá el embargo trabado en autos hasta el pago total del presente acuerdo. Cada parte soportará sus costas.

Debido a que se obtiene el pago del capital completo establecido en el fallo, en un corto periodo.

Ratificar el acuerdo reparatorio adoptado en la causa ?C/ Díaz Valdés, Felipe Alejandro?, RIT N° O-8.606-2019 del Juzgado de Garantía de Talca, sobre daños, en los términos que constan del acta de la audiencia de 17 de enero de 2023, en el sentido que el imputado pagó al Fisco la suma única y total de \$ 130.000, al contado, en la respectiva audiencia.

En atención a que se ha resarcido los perjuicios económicos ocasionados al Fisco.

Consejo de Defensa del Estado